

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 9

SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO DE

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1844 de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 de junio de 2026

SUPERVISOR: LAURA MARIA RAMIREZ GUTIERREZ
1.094.894.641 de Armenia, Quindío
Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística

CONTRATISTA: DIANA MILENA BERNAL MONTOYA
33.819.985 de Calarcá, Quindío

OBJETO“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES TERRITORIALES, EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA A LA FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES, EN COHERENCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PET 2022-2032 Y EL PLAN DE DESARROLLO "POR Y PARA LA GENTE" 2024-2027.

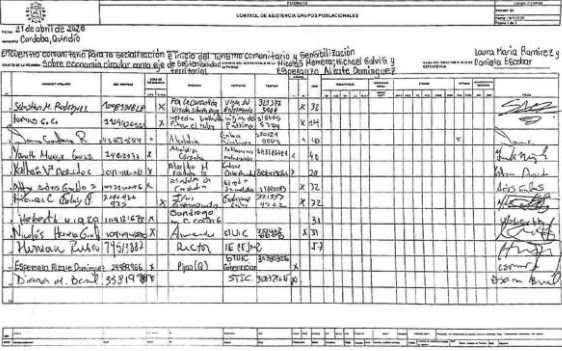
RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el 30 de abril del 2026 al 29 de mayo del 2026

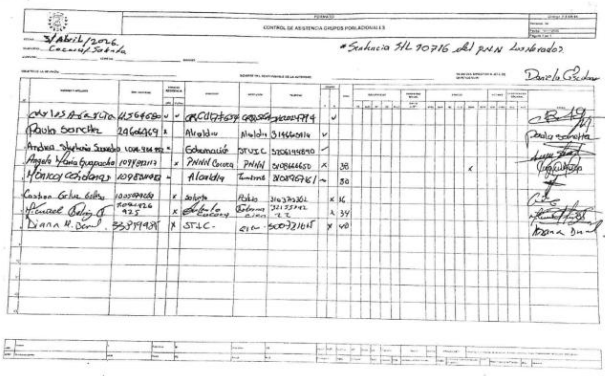
COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyar en la identificación y caracterización de cinco (5) emprendimientos del sector turístico para la formulación de sus planes de negocio.	Se llevó a cabo reunión estratégica con la gerencia de “Barrera Forestal” y el equipo de la secretaria de Turismo del Gobierno Departamental El objetivo principal de la sesión fue discutir y analizar el proyecto de compensación de huella de carbono desde un enfoque técnico, con la intención de coordinar esfuerzos para su fortalecimiento y crecimiento a escala regional. Este proyecto ambicioso hace uso de un sistema de créditos de carbono que ha sido reconocido a escala global. Una plataforma digital de vanguardia permite a las empresas y los ciudadanos calcular y compensar sus emisiones. Esto hace que sea más factible que los emisores significativos de gases de efecto invernadero reduzcan su impacto en el medio ambiente. Elementos esenciales de la implementación: SALENTO :PILOTO Un cuestionario realizado a 639 turistas, donde el 87.7% manifestó su disposición activa para integrarse en esquemas de compensación, respalda la viabilidad

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 9

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		ad del proyecto. Distribución de regalías: El modelo garantiza un impacto equitativo en términos sociales y ambientales: 50% destinado a las comunidades indígenas, que son los custodios de la compensación ambiental. 40% para el municipio, reservado exclusivamente para iniciativas de inversión en medio ambiente. 2% para el mantenimiento y la asistencia técnica de la plataforma. Certificación: Los hoteles asociados que logren créditos de carbono recibirán una acreditación oficial de la ONU, con el respaldo de la empresa certificadora COLCX, lo que otorga un valor adicional de sostenibilidad y competitividad en el mercado turístico.. Delegados de la Cámara de Comercio, la Secretaria Privada y la Corporación Autónoma Regional del Quindío(CRQ) también participaron en este evento, lo que generó un ambiente interinstitucional crucial para el progreso del Nacional de Negocios verdes en la región En el transcurso de la reunión, se examinaron las ocho líneas estratégicas del plan para determinar acciones específicas y potenciales soluciones que permitan su realización en la zona. En relación a esto, se debatieron temas importantes, se propuso en la línea estratégica inicial que se establezca la funcionalidad para crear un marco normativo para los negocios verdes y gestionar con el Ministerio del Medio Ambiente la delimitación del alcance y las metas del programa en el territorio. La CRQ ya ha llevado a cabo un reconocimiento inicial de los participantes que están involucrados en este proceso, lo cual es importante señalar. En relación con la línea tres, se discutió sobre lo crucial que es identificar las líneas de crédito disponibles que contribuyan a hacer más accesibles los recursos económicos para los negocios ecológicos, de modo que se mejore la preparación financiera para emprendedores y empresarios del sector Se planteó el desarrollo de una estrategia de comunicación integral que haga visibles a los negocios verdes, fomente su reconocimiento e incentive a unirse a este tipo de iniciativas sostenibles, también se determinó realizar sesiones de capacitación para perfeccionar las destrezas de los emprendedores y para detectar y examinar iniciativas presentes en el sector de los negocios verdes, en particular por medio de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio. Finalmente, se subrayó en la línea siete la

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		reutilizar y transformar productos y materiales locales. La economía circular puede implementarse en el turismo comunitario a través de actividades como la gestión apropiada de los desechos , el fomento de productos locales , la disminución del desperdicio en actividades gastronómicas y productivas. De esta manera, se planteó la importancia de integrar ambos enfoques desde el inicio de los procesos, permitiendo que las iniciativas turísticas en el municipio se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, responsabilidad y permanencia en el tiempo 
4	Apoyar en la presentación de campañas de prevención y fomento al cuidado del medio ambiente y los ecosistemas pertenecientes al Parque Nacional Natural los Nevados en cumplimiento de la Sentencia de Tutela STL 10716 del PNN Los Nevados.	Se realizó un evento de sensibilización sobre conservación en el valle de Cocora, perteneciente al municipio de Salento. Esta actividad fue llevada a cabo de forma coordinada con empleados de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Esta actividad se desarrolló en articulación con la CRQ, la Policía de Turismo y la Alcaldía de Salento La meta principal fue divulgar la Sentencia STL 10716 de 2020, que establece que el Parque Nacional Natural Los Nevados es un Sujeto de Derechos. A lo largo del día, se comunicó a los visitantes locales, nacionales e internacionales acerca de la relevancia de esta medida legal, que busca asegurar la protección, preservación, conservación y recuperación de este ecosistema clave. La intervención tenía como objetivo disminuir el impacto medioambiental en una de las épocas del año con más afluencia de turistas.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 6 de 9

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		Nº 1 Listado de asistencia EVIDENCIAS Y ANEXOS 
5	Apoyar la implementación de una campaña anual unificada para todo el departamento del Quindío, orientada a la apropiación del territorio y a la puesta en valor del Paisaje Cultural Cafetero – PCC, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO..	En el marco de la conmemoración del Día de la Tierra, se realizó la actividad enfocada en la sensibilización medioambiental y de contacto directo con la ciudadanía. En la jornada, se compartió con los transeúntes la relevancia de apoderarse del territorio y realzar el Paisaje Cultural Cafetero, que la UNESCO ha declarado Patrimonio de la Humanidad, se detalló que la valorización implica asegurar que este patrimonio no solo se mantenga, sino que además se transforme en un impulsor de desarrollo sostenible para la zona. Además, se enfatizó que este proceso está basado en cinco pilares fundamentales: 1. Preservación del patrimonio 2. Instrucción e interpretación 3. Turismo sustentable 4. Desarrollo económico a nivel local 5. Identidad y apropiación.
6	Actualizar la matriz de seguimiento del plan de acción (año 2026) del Plan Estratégico de Turismo 2022-2032; según las actividades ejecutadas durante cada periodo de pago	La contratista realiza sus tareas vinculadas al PET, ajustando lo ejecutado a la estrategia propuesta. Esto sirve como insumo para la recopilación de información y la satisfacción de los objetivos fijados en el Plan de Acción Anual y en el Informe Ejecutivo Mensual del PET.
7	Proyectar el cronograma de actividades de cada periodo de pago y socializarlo con el supervisor, garantizando su aprobación previa	La contratista actualiza el repositorio del drive con las evidencias de 4 informe hasta la fecha; dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato, la cual se procede a su revisión y visto bueno por el supervisor del contrato.
8	Brindar apoyo en las demás actividades, eventos, foros, procesos y divulgación en redes sociales en los que sean requeridos por el supervisor del contrato, para el cumplimiento de actividades de la secretaria de turismo, industria y comercio.	-La contratista y el equipo de la Secretaría de Turismo, empresarios y operadores turísticos del municipio de Circasia, participaron en un espacio de fortalecimiento en normatividad turística, el cual fue impartido por el Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta actividad tuvo como propósito principal actualizar y

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 7 de 9

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		reforzar los conocimientos de los actores del sector turístico frente a las disposiciones legales vigentes, promoviendo así una operación más formal, responsable y competitiva dentro del territorio. En el marco de esta jornada, se socializaron de manera detallada los 15 pasos de la formalización turística, haciendo especial énfasis en los requisitos que deben cumplir los establecimientos de alojamiento, hoteles, operadores turísticos y demás prestadores de servicios turísticos. -La contratista participó en la Feria de Economía Popular, realizada en el municipio de La Tebaida, como parte de las estrategias de reactivación económica del territorio. Durante la jornada, su participación se enmarcó en el acompañamiento y fortalecimiento de los espacios destinados a emprendedores, productores locales y actores de la economía popular, quienes encontraron en este evento una oportunidad para visibilizar sus productos y servicios. Asimismo, se promovió la dinamización del comercio local y el reconocimiento del talento regional. – La contratista participó activamente en la feria “Café Quindío y Sabor”, desempeñando funciones en el componente logístico del evento. Durante la jornada, estuvo encargado del proceso de ingreso y registro de los participantes, garantizando una adecuada organización y control en el acceso.
9	Actualizar el repositorio institucional de forma mensual, incorporando informes, evidencias verificables, bases de datos y soportes técnicos que permitan validar el cumplimiento contractual y obtener el visto bueno del supervisor para el trámite de la cuenta de cobro.	La contratista carga las evidencias en el repositorio Drive designado por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio para cumplir con la Obligación

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendido entre 30 de abril del 2026 al 29 de mayo del 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO El Departamento del Quindío realizará el pago del contrato mediante **CUATRO (04)** pagos iguales, así: Un pago (1), cada (30) días calendario vencidos, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)**

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 8 de 9

incluido IVA, impuestos o descuentos por la prestación de los servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y Riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Departamento realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Para soportar el gasto antes referido, y garantizar el pago de las obligaciones económicas a cargo de esta Entidad derivadas del contrato a suscribirse; se ha solicitado el correspondiente al **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** número **1730 del 22 de enero de 2026**, por valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **(\$14.800.000)**, incluido IVA, Impuestos o Descuentos, expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Quindío, con cargo al rubro presupuestal **0304 - 2.1.2.02.02.008 - 20**, denominado Gastos-Funcionamiento, bajo el concepto de: Desarrollo de lineamientos del Plan Estratégico de Turismo (PET) fomentando la práctica responsable y competitiva del sector en el departamento del Quindío

REGISTRO PRESUPUESTAL: No **2170** del 30 de enero del 2026

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el período que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6009867546	ENERO	\$7.400	\$9.500	\$500
6009869247	FEBRERO	\$218.900	\$280.200	\$9.200
6010553921	MARZO	\$218.900	\$280.200	\$9.200
6012989547	ABRIL	\$218.900	\$280.200	\$9.200
6017112937	MAYO	\$218.900	\$280.200	\$9.200

PERIODO A PAGAR: comprendido entre 30 de abril del 2026 al 29 de mayo del 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE **(\$3.700.000)**

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 9 de 9

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$ 14.800.000	\$3.700.000	\$ 11.100.000
002	\$ 14.800.000	\$7.400.000	\$7.400.000
003	\$ 14.800.000	\$11.100.000	\$3.700.000
004	\$ 14.800.000	\$ 14.800.000	\$00

MODO DE PAGO (Marcar con una X).

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BBVA	AHORROS	067004034	DIANA MILENA BERNAL MONTOYA

(NOTA: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Laura Maria Ramirez Gutierrez

LAURA MARIA RAMIREZ GUTIERREZ
Supervisora

Diana Bernal

DIANA MILENA BERNAL MONTOYA
Contratista.
Departamento del Quindío.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho